

IAPH | en abierto

PAISAJE DE LA ROMERÍA DE LA PUEBLA DE GUZMÁN (Huelva)



PAISAJES DE INTERÉS
CULTURAL DE ANDALUCÍA



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA

IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

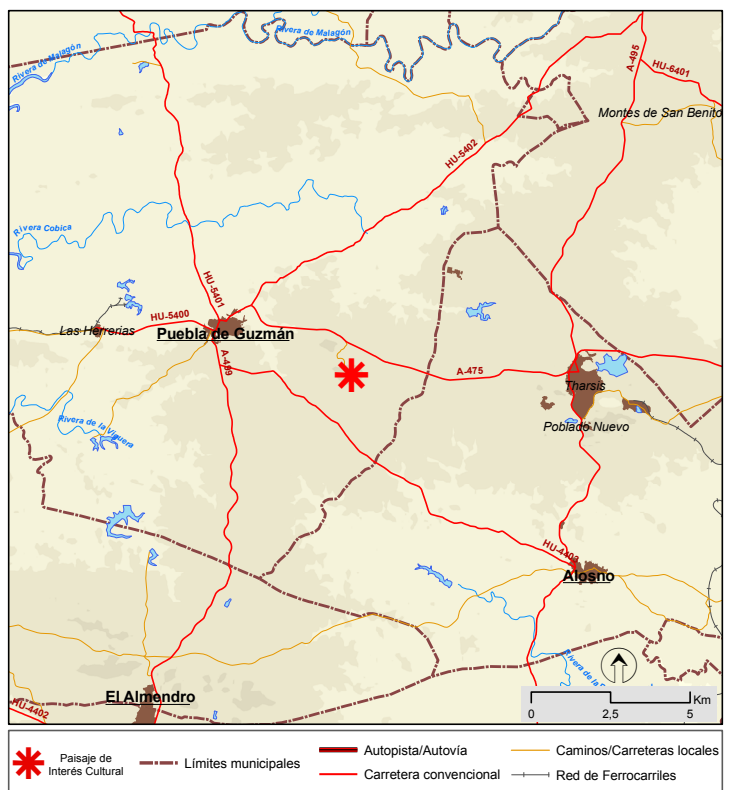
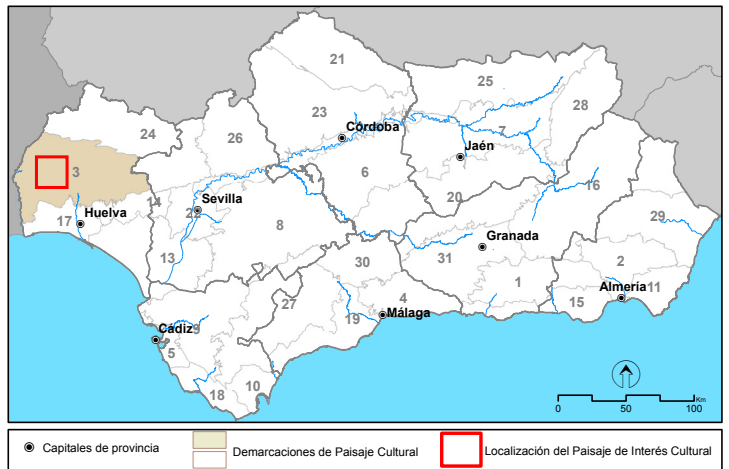
Paisaje de la romería de la Puebla de Guzmán

Puebla de Guzmán (Huelva)

El Cerro del Águila es la elevación donde se localiza la ermita de la Virgen de la Peña. Su prominencia sobre el paisaje circundante y sus relaciones visuales hacia el oeste con la localidad de Puebla de Guzmán permiten delimitar un ámbito de interés que incluye el camino tradicional de la romería.

Así pues, pueden establecerse unos límites genéricos a norte y sur impuestos, respectivamente, por las carreteras A-475, hacia Calañas, y la HU-4403 hacia Alosno. Hacia el este puede llevarse el límite hasta las elevaciones impuestas, de norte a sur, por el Cerro del Campillo, Cabezo de La Rebolla y Cabezo del Candil.

Hacia el oeste, se considera dentro del ámbito de interés una parte del casco urbano de Puebla de Guzmán, sobre todo el extremo oriental del mismo con las elevaciones de la iglesia y cementerio así como el paraje de la Fuente del Bebe y sus molinos de viento que es donde da inicio el tramo que recorre la romería en el medio rural.



CORRESPONDENCIAS

MAPA DE DEMARCACIONES DE PAISAJE CULTURAL (IAPH 2008)

Demarcación: 03 El Andévalo.

MAPA DE PAISAJES DE ANDALUCÍA (CMA 2005)

Área: S3 Serranías de baja montaña.

Ámbito: 3 Andévalo Occidental.

Unidades fisionómicas: 20 Minas y escombreras. 6 Breñal. 8 Pastizal. 9 Erial.

ATLAS DE LOS PAISAJES DE ESPAÑA (MMA 2003)

Tipo: 35 Vertientes, cerros y lomas del Andévalo.

Paisaje: 35.02 El Andévalo en la Puebla de Guzmán.



Romerías luciendo el traje de gabacha.

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

CLAVES INTERPRETATIVAS

El paisaje romero es perceptible con gran pureza y autenticidad en el momento de su celebración dentro del ciclo festivo anual de esta localidad. Comprende desde el inicio en el entorno urbano de Puebla de Guzmán, el camino de tránsito que presenta un contexto ambiental algo alterado por las repoblaciones forestales, y en entorno del Cerro del Águila, punto final de la romería. Este enclave fue lugar estratégico para el control del territorio, como muestran los restos de una fortificación árabe, cuya preeminencia simbólica quedó marcada por la posterior construcción del Santuario de la Virgen de la Peña.

CLASIFICACIÓN PRINCIPAL

Sistemas ideológicos y asociativos de las creencias, ritos y tradiciones. Festivo-ceremonial.

La ermita de la Virgen de la Peña fue edificada en el siglo XV y presenta asociadas un conjunto de pequeñas casas que pertenecen a la Hermandad, en las que los mayordomos reciben y agasajan a familiares y vecinos. La ermita y el inmediato Cerro de la Divisa estuvieron ocupados en época islámica por el Castillo de Alfayat.

La romería de la Virgen de la Peña se celebra tras la Pascua de Resurrección con un carácter supracomunal, mostrando simbólicamente el predominio político y económico que ha tenido este municipio en su entorno más inmediato. Siendo una de las romerías más antiguas de la provincia de Huelva, algunos de sus rituales más característicos son la Danza de las Espadas o el desfile de la caballería, en el que aún puede observarse alguna reminiscencia de la demostración de los distintos modos de vida condicionados por la diferenciación social.

Los espacios asociados a la actividad de la romería son la iglesia parroquial de Puebla de Guzmán, el paraje de la Fuente del Bebe en el extremo oriental del pueblo y el camino que conduce hasta la ermita.

CLASIFICACIONES COMPLEMENTARIAS

Sistemas de asentamiento de dominante rural. De tradición medieval.

Es probable que la localidad de Puebla de Guzmán tenga su origen en la implantación de una primitiva alquería islámica, época de la que quedan restos del castillo. La formación de un núcleo de población derivó de la repoblación bajomedieval de mediados del siglo XV que, en esta zona, fue protagonizada por la casa de los Guzmanes, condes de Niebla y posteriores duques de Medinasidonia. Su urbanismo ha quedado marcado por la existencia de elementos simbólicos del poder religioso como la iglesia parroquial, ubicada dentro del recinto del castillo, o del político, como la Casa-Palacio de los Guzmanes. La población presenta viales muy longitudinales, como las calles Larga y Serpa, y destacan en su caserío inmuebles civiles de interés como la Casa de las Maquineras o las llamadas “de Manolo Evaristo” y “de La Isabelita”, que presentan estilos arquitectónicos del siglo XVII al XIX.

Sistemas de obtención y transformación de recursos agrarios. Agrosilvopastoril.

Destaca bajo esta clasificación la actividad ganadera asociada tradicionalmente al manejo de las dehesas circundantes y la cría del cerdo ibérico. Es importante la funcionalidad socioeconómica de usos y tradiciones ancestrales, como la de Campo Baldío, un lote de tierras de más de 4000 ha del término municipal, que desarrolla un modo de gestión bajo la forma de empresa societaria y que recoge el peso de las tierras comunales de edad medieval y moderna. Este recurso concentra una gran diversificación de actividades, forestales ganaderas, agrícolas o cinegéticas, que aportan un factor de memoria, desarrollo e identidad para los habitantes de Puebla y los socios de la entidad.



Caserío contiguo a la ermita en el Cerro del Águila.

RASGOS PERCEPTIVO-ESPACIALES

Puebla de Guzmán se encuentra en una tierra yerma, erosionada por la deforestación y el sobrepastoreo, reforestada de eucalipto, en la que los colores marrones y verdosos de aquellos y el ácido suelo componen el conjunto cromático. Su caserío se ubica tras un cinturón de pasto alrededor del cual se extiende un frente solitario de eriales y eucaliptales, de monótonos colores apagados. El relieve de las estribaciones de Sierra Morena en esta zona del Andévalo es el propio de un glacis erosivo por el que los sedimentos resbalan hacia los arroyos.

En el entorno del Cabezo de La Peña, la dominancia del eucalipto es abrumadora al este, mientras que al oeste, la retirada del eucalipto deja terrenos deforestados, escasamente poblados por vegetación arbustiva autóctona, eriales que se continúan con pastizales como una excepción a la dinámica erosiva de deforestación, sobrepastoreo y repoblación. Estos cultivos herbáceos, forrajeros, circundan en parte el casco urbano de Puebla de Guzmán, conformando el ruedo del pueblo, mientras que, más alejado tras el Cabezo de la Peña, las manchas de eucaliptos cierran el horizonte.

La vegetación original propia de estos lugares es la del encinar, con los lentiscos y el peralillo silvestre. Esta comunidad puede verse representada en el extremo

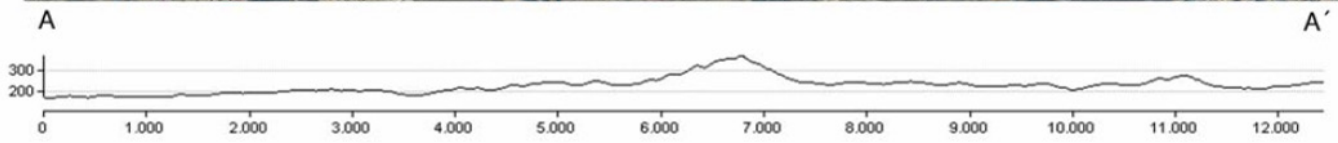
occidental del ámbito paisajístico, quedando como elementos reconocibles básicamente el arbolado aclarado de la dehesa de encinas y el matorral arbustivo de coscoja, retama y aulaga, especies seleccionadas por su resistencia al manejo agrosilvopastoral y su aptitud como refugio para la caza. La vegetación riparia es inexistente más allá de algunos ejemplares sueltos de álamo, olmo, sauce o fresno, siendo las orillas de los arroyos Arroyitos, Saucito o Madroñal, engullidos por el eucaliptal y el jaral, donde resisten arbustos como la adelfa o el taraje en determinados tramos.

La fauna posee muy escasa influencia, dado que las aptitudes ecológicas de los bosques de eucalipto, junto a la de los eriales de suelo desnudo, son muy cortas, no llegando a albergar recursos más que para micromamíferos o reptiles, los cuales no tiene relevancia suficiente para influir en el paisaje sensorial de la escala humana.

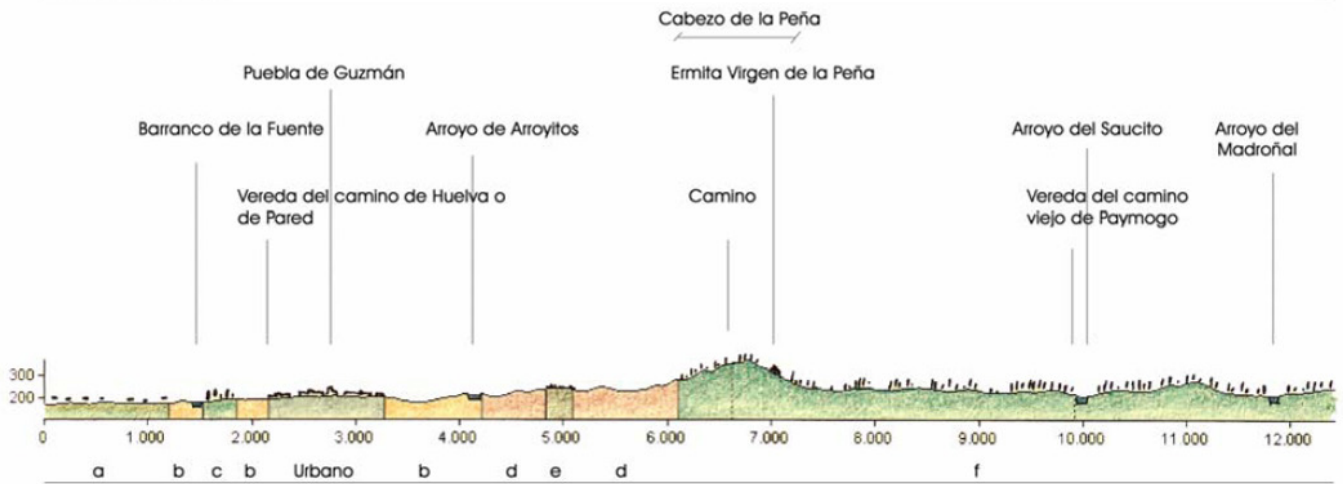
La textura fina y el color claro de los pastizales que rodean a Puebla de Guzmán dan paso al este a la prominente elevación del Cabezo de la Peña, omnipresente en la penillanura del Andévalo, que se erige sobre los suelos de laja, plantados de eucaliptos, pastos o, recientemente, frutales.



Entorno territorial de la romería contemplado desde el Cerro del Águila.

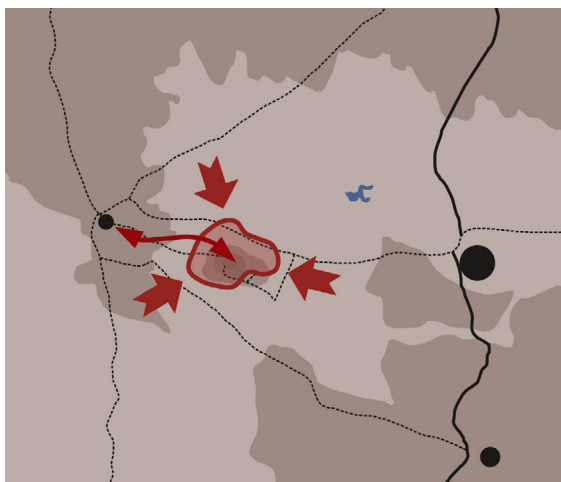








Andévalo Occidental



a: Dehesas de encina. b: cultivos herbáceos y pastizales. c: Formaciones arboladas de eucaliptos con matorral.
 d: espacios abiertos con escasa vegetación. e: Matorrales dispersos. f: Formaciones arboladas de eucaliptos.

Imagen aérea de la zona de estudio. Fuente: Ortoimagen de Andalucía 2004. Junta de Andalucía. Perfil y esquema de elaboración propia



-  Ríos
-  Montes
-  Ejes principales
-  Ejes secundarios
-  Núcleos de población
-  Puntual por referencia y lineal por tránsito

Esquema territorial. Fuente: Elaboración propia

Control territorial de los recursos ganaderos y mineros.

Las últimas investigaciones sobre la prehistoria desarrolladas en esta zona del Andévalo, sobre todo para las edades del Cobre y del Bronce, ponen de manifiesto que hubo una estrategia territorial basada en asentamientos en proceso de fortificación y una importante actividad enfocada a la minería del cobre. Destacan Cabezo Juré en Alosno, y otros, también fortificados y más diversificados hacia lo agrario, como la Junta de los Ríos en Puebla de Guzmán, que aportaban al sistema de poder el control de los recursos ganaderos.

La continuidad de la minería se orientó durante la edad del Hierro al beneficio de la plata, tal como ponen de manifiesto los restos arqueológicos que se concentran alrededor del cercano núcleo de Tharsis, en las minas de Filón Sur y de Lagunazo, y los recientes estudios en Cerro de la Divisa, situado junto a la ermita de la Peña, donde se ha demostrado la existencia de un gran hábitat fortificado que controlaba el sector.

La romanización mantuvo la actividad minera sobre todo alrededor de la vecina Tharsis, antiguo distrito minero de Rubrae. Existen testimonios de la presencia romana en este enclave de la Peña, pero, más que pruebas de asentamientos permanentes de población, cabría entenderlos mejor como indicios de algún centro de vigilancia

y control para los intercambios de los productos de los yacimientos cercanos.

Durante el dominio musulmán se estableció en el Cerro del Águila, en la pequeña llanura elevada en el propio Cabezo, una fortificación que se llamó Alfayat de Peña, de la que se conservan algunos restos. Existe escasa información sobre la inclusión de este territorio en la cora de *Madina Labla* (Niebla), sobre la que, desde 1235, se produjeron avances de conquista por sus flancos norte y oeste por parte de los cristianos portugueses de la Orden de Santiago. Alfayat de Peña se mantuvo en manos santiaguistas hasta finales del siglo XIII, quedando todo este espacio afectado por las consecuencias de las rivalidades políticas entre Castilla y Portugal.

La repoblación moderna y el papel integrador e identitario de la romerías.

Perteneciendo definitivamente al estado del Condado de Niebla, la repoblación se fue llevando a cabo no sin contar con algún fracaso, como el de la fundación de Villanueva de Alfayat a principios de siglo XIV que, ubicado posiblemente alrededor de la actual Mina Lagunazo, fue abandonado al poco tiempo. La experiencia que fructificó finalmente fue la del sitio denominado Alquería de Juan Pérez, que finalmente obtiene carta



Parte de la comarca del Andévalo contemplada desde el Cerro del Águila.

puebla en 1445 otorgándosele el nombre de Puebla de Guzmán en referencia al apellido del linaje de la casa condal de Niebla.

Parece ser que las cercanas devociones a la Virgen de la Peña, en el despoblado de Alfayat de Peña y Puebla de Guzmán, y a la Virgen de Piedras Albas, en el despoblado de Osma y en el El Almedro, son traídas por la Orden de Santiago a lo largo del siglo XIII desde su centro de Ayamonte en función de sus intereses territoriales de legitimación política y religiosa. Con independencia del valor estratégico que hubiera podido alcanzar anteriormente desde el siglo XV, el Cabezo de la Peña viene siendo un lugar desde el que se ha expandido la devoción mariana por toda la comarca, un centro favorecido por la Casa de Niebla con el fin de favorecer la implicación social e identitaria de la escasa población existente para con el territorio.

Cuenta la tradición que, en torno a 1460-1470, se encontró en él una imagen de la Virgen, venerada desde entonces bajo la advocación de la Virgen de la Peña, patrona de Puebla de Guzmán. Con el tiempo, el fervor de los vecinos hacia esta imagen ha ido consolidando un conjunto de prácticas y rituales que tienen su expresión más destacada en la romería anual que se realiza desde la localidad de Puebla de Guzmán a la ermita del Cerro del Águila.

Aunque se habla de la construcción de una ermita ya en el siglo XV, parece ser que se edificó a lo largo del XVI. Con posterioridad, debido al desarrollo que alcanzó la devoción, se fueron construyendo edificios anejos para servir de apoyo a las celebraciones. Los testimonios arqueológicos confirman que a lo largo del siglo XVII se consolidó la estructura formal del lugar, la que sirvió de marco para la gestación de las actividades que caracterizan la romería según la conocemos en la actualidad. Durante la segunda mitad de esta centuria se reformó la capilla mayor, se levantó la sacristía nueva y se fueron construyendo en el ejido de la ermita la Casa de los Mayordomos (1677-82) y la Casa de Fondos, denominada en un principio Casa de la Cocina. Al tiempo se adecuaba el espacio circundante y el camino de acceso al recinto. Estas obras fueron costeadas en gran parte gracias a las limosnas de los vecinos, quienes mantuvieron la devoción frecuentando la ermita pese a la adversa coyuntura económica del momento.

Desde los orígenes de esta devoción hasta comienzos del siglo XX, lo concerniente al culto de la imagen, el desarrollo de la romería y el mantenimiento del recinto y sus inmuebles estuvo a cargo del prior del Priorato de Ermitas del cabildo de la catedral hispalense, hasta que en 1919 fue constituida la hermandad, asumiendo el gobierno de todas estas funciones.



USOS Y ACTIVIDADES

La carga simbólica de este paisaje se ha generado a través de la sinergia de dos procesos: la connotación a lo largo de la historia de este territorio de un hito físico valorado por su situación estratégica respecto a su entorno inmediato y la costa onubense – Cerro del Águila– y la aparición, a partir del siglo XV, de la devoción asociada a la Virgen de la Peña, que tiene en la parte superior de la peña la sede canónica –Ermita de la Virgen de la Peña–.

Los procesos mencionados se han cimentado sobre los siguientes aspectos. En primer lugar, la elevada altura del cerro, por encima de la media de los existentes de la zona. En segundo lugar, el inmenso espacio que se puede divisar desde él: “a la costa y sus poblaciones, algunas tierras portuguesas y muchas localidades del Campo del Andévalo situadas al sur y oeste: El Almendro, San Bartolomé de la Torre, Tharsis y Alosno”. Por tanto, fue durante siglos un referente costero para encontrar tierra, “siendo reivindicado por las gentes del lugar como guía de marineros, punto de referencia para los que volvían de la mar” (HERNÁNDEZ LEÓN y otros, 1999: 116).

La aparición y consolidación de la actividad devocional mariana debe insertarse como una estrategia política y religiosa de consolidación y legitimación enmarcada en el proceso de repoblación desarrollado por los condes de Niebla desde el siglo XIV en la zona. Su arraigo y devoción fue tal que, ya desde el siglo XVII, se consolidaron sus principales rituales, destacando la erección de la ermita y la instauración de la romería, lo que incluyó el establecimiento de su camino y la adecuación de los espacios circundantes.

Actualmente, esta romería es una de las más importantes del Andévalo, con un carácter supracomunal, considerada Fiesta de Interés Turístico Nacional de Andalucía desde abril de 1999 e incluida en el Atlas de Patrimonio Inmaterial de Andalucía. A ella se encuentran asociadas otras actividades patrimoniales como vestir el *traje de gabacha*, la confección de puntas capitanas, la preparación de la *comida de pobres* o el baile de la *Danza de las Espadas*. Esta última, incluida en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Actividad de Interés Etnológico en el año 2011.

Además de la devocional, las actividades tradicionales agroganaderas, forestales y la caza se mantienen presentes en este paisaje. Dentro de las prácticas ganaderas destacan el ganado caballar, porcino y caprino. La histórica tradición agroganadera unida al protagonismo de la caballería en la Romería de la Virgen de la Peña, constituyen las claves de la significación social del caballo en el Andévalo en general, y en Puebla de Guzmán en particular, que “durante la Peña, es, sobre todo, caballista” (HERNÁNDEZ LEÓN y otros, 1999: 116). Todo ello explica la elevada presencia de esta especie en la localidad, donde las estadísticas contabilizan un caballo por cada 3 habitantes.

Desde finales del siglo pasado, este recurso a la par económico, simbólico e identitario ha dado lugar a la creación de una feria ganadera –Feria ganadera de Puebla de Guzmán (Andecab)–, un centro hípico –Pista hípica La Fuentecilla– y el impulso de artesanías tradicionales –guarnicionería y talabartería–, acciones todas ellas muy relevantes para el impulso económico de este paisaje cultural y la comarca en la que se inserta.



La caballería de la romería a su salida recorriendo una calle de Puebla de Guzmán.

El cerdo es otro de los protagonistas de las actividades ganaderas, estando muy presente en el ciclo anual de este paisaje. Su cría en las dehesas de encinas y zonas de matorral, le confiere especial calidad, manteniéndose la celebración de matanzas caseras, que garantizan el consumo de sus productos durante todo el año a parte importante de su vecindario. También tiene lugar la comercialización de sus productos a través de los secaderos. El ganado caprino destaca por su calidad, constituyendo su cría ecológica un gran reclamo para su consumo.

De los cultivos destacan los destinados a atender la cabaña ganadera (herbáceos, forrajeros, pasto), que rodean parte del caso urbano. En los de regadío, destacan los cereales de invierno para forrajes, mientras en los leñosos, el principal cultivo de regadío lo constituye el olivar de aceituna de aceite.

En los usos forestales actuales, destacan el aprovechamiento de los campos de jara, y los de eucaliptos –éstos últimos surgidos de la repoblación–, para la obtención de esencias para farmacias y cosmética. La caza constituye otra de las actividades actuales en este paisaje, y aunque destaquen las modalidades de la jaula y la caza de la perdiz roja con reclamo, el alto valor cinegético del municipio permite la práctica bajo diferentes formatos: mayor, menor y media veda.

El uso turístico-recreativo ha dado lugar a la generación de una serie de rutas que permiten practicar el denominado “turismo activo”. Entre ellas, las que han sido potenciadas para el disfrute de la población desde la corporación local como rutas de senderismo incluyen

el Camino de la Peña y el camino que une los dos núcleos urbano del municipio, el que conecta la Puebla de Guzmán con Herrería.

Las acciones de puesta en valor de su patrimonio cultural, también incluyeron a finales del siglo XX la restauración en la localidad de dos molinos y la adecuación de su entorno: La Horca y el Pozo de Bebé. A finales del siglo XIX había casi una veintena de estos inmuebles en activo en la localidad, sin embargo su uso fue decreciendo drásticamente en la primera mitad del siglo XX. El molino del Pozo del Bebé, se localiza en la salida del camino de la que va hacia la Peña, siendo un lugar muy significativo para la localidad.

Mención especial merecen en este paisaje las actividades relacionadas con las artesanías. Están las relacionadas con el mundo del caballo que ya se han mencionado –guarnicionería y talabartería– cuyas piezas son muy valoradas en el Andévalo y el occidente andaluz; los saberes asociados a la matanza y la elaboración de productos derivados del cerdo; y las asociadas los rituales festivo-ceremoniales –traje de gabacha, tocas, bordados sobre malla y encaje de bolillos– .

En la gastronomía, destacan los productos derivados de su cabaña ganadera y la caza –del cerdo ibérico, y la caldereta de cordero o venado–. Las turmas y gurrumelos, llevan asociados su recolección, preparación y consumo bajo diferentes fórmulas, destacando el arroz con turmas o los revueltos.



Danzantes de la Danza de las Espadas ante la puerta de la ermita.





La población de Puebla de Guzmán entre las propiedades que conforman su ruedo agrícola.

SISTEMA DE PROTECCIÓN TERRITORIAL

Puebla de Guzmán cuenta con Normas Subsidiarias de Planeamiento con texto refundido aprobado desde el 10 de junio de 1996 y con un Plan de Adaptación Parcial a la LOUA desde 2013.

En el documento de 2013 pueden observarse determinaciones de protección integral para espacios de valor patrimonial, tales como algunos inmuebles de la localidad y del lugar de la romería, como la ermita, sobre las que solo se podrá actuar para la restauración, conservación y consolidación. Los aspectos de protección ambiental referidos a los mismos no se desarrollan “al considerarse una determinación precenORIZADA del planeamiento general”.

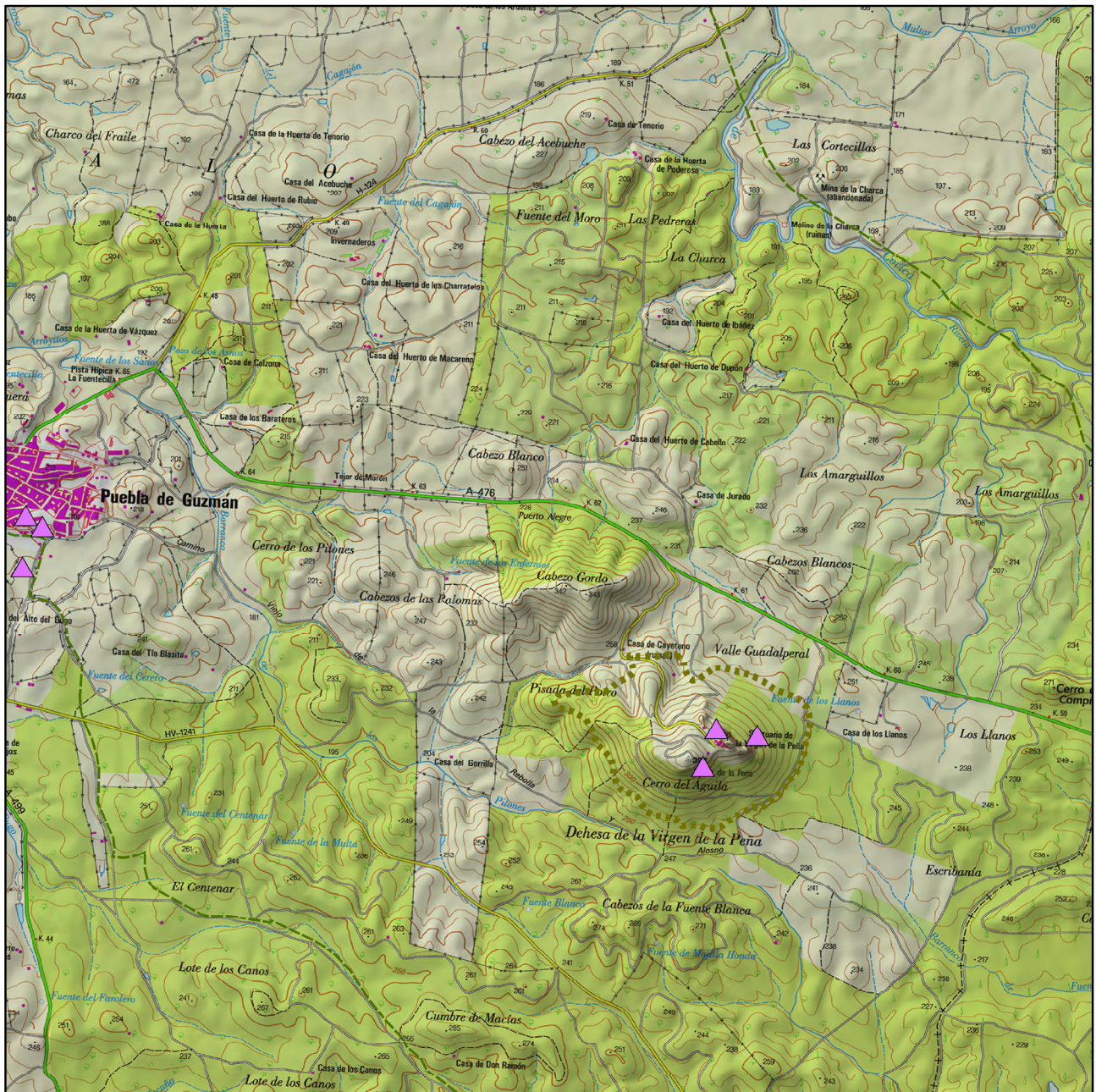
En el plano de Estructura orgánica del territorio de las Normas Subsidiarias, se puede observar que el cerro se encuentra clasificado de forma diferenciada a su entorno inmediato. Es un SNU de protección compatible “Cabezo de la Peña”, de forma análoga a la Dehesa de Paymogo y a la Ribera del Chanza en un suelo donde no constan más suelos protegidos que éstos y los puntualmente afectados por yacimientos arqueológicos o por la Presa del Andévalo. En este mismo plano se resaltan las vías pecuarias y el camino que une la Puebla de Guzmán con la Ermita y con Alosno.

Consultada la normativa de ordenanzas de las Normas Subsidiarias (Capítulo III, art. 176-179), se hace referencia a la protección asignada por el Plan Especial de Protección del Medio Físico (PEPMF) de la provincia de Huelva, donde consta como Paraje Sobresaliente (PS-2). Respecto a la condición de los usos para esta zona se hace referencia literal a los usos compatibles definidos en el Plan Especial. Respecto a las condiciones de edificación se hacen extensivas las relativas a SNU genérico de este documento a las que deben añadirse las definidas en el PEPMF anteriormente citado. En cuanto a las condiciones de protección, en el articulado se hace referencia expresa a las normas generales de específicas para suelo no urbanizable (Capítulo I, título V) y las relativas a las de protección del Plan Especial (título II).

El Cabezo de la Peña se encuentra claramente diferenciado como espacio singular. Esta diferenciación procede del PEPMF de la provincia de Huelva que se aprobó con anterioridad a este documento, incidiendo específicamente en sus valores como Paraje sobresaliente. El documento de planeamiento incorpora en su documento el camino que une el cabezo con el pueblo, pero no define un paisaje a proteger ni una normativa de ordenanzas que los protejan de forma específica.



Aerogeneradores en el entorno del Cerro del Águila.



Sistema del Patrimonio Territorial		Cartografía base	
03-03	PATRIMONIO CULTURAL Demarcaciones de Paisaje Cultural Red de Espacios Culturales Conjunto Cultural Enclave Patrimonio Histórico Inmueble Catálogo General del P.H.A. SIPHA / MOSAICO Patrimonio Mundial UNESCO	PATRIMONIO NATURAL Vías pecuarias Plan Especial de Protección del Medio Físico Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía Espacios naturales protegidos Espacios protegidos Red Natura 2000 Otras figuras de protección	MTN 1:25.000 con sombreado del relieve (Centro Nacional de Información Geográfica)

PATRIMONIO TERRITORIAL PROTEGIDO

- Parajes Sobresalientes del Cabezo de La Peña
- Castillo del Águila
- El Fuerte
- Antiguo Convento de María Auxiliadora
- Danza de la Virgen de la Peña (danza de espadas)

EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES

VALORES PAISAJÍSTICOS

– El santuario de la Virgen de la Peña es un referente religioso para el Andévalo occidental. Se ubica bajo el cabezo del Cerro del Águila, en las inmediaciones de la Puebla de Guzmán. Este cerro, de 397 m de altura y rodeado de repoblaciones forestales, posee un importante dominio visual sobre la penillanura del Andévalo, en la que también destacan otros cerros y cabezos. La cuenca visual alcanza la sierra de Aracena al norte, tierras portuguesas por el oeste, la costa al sur y la zona más montañosa del Andévalo Oriental. Desde él, y en sus proximidades inmediatas y medias, se aprecian las formaciones adhesionadas de encinas que se expanden en todas direcciones y las plantaciones (ver impactos).

– Junto al santuario existen restos que se relacionan con estructuras defensivas prerromanas y con la cultura tartésica. También existen testigos arqueológicos de fortificación y ocupación residencial medieval (Alfayate de la Peña). El santuario se superpone pues a un elemento geográfico que ha proporcionado seguridad y condiciones idóneas para su fortificación, defensa y control de toda la comarca; al menos hasta que la Puebla de Guzmán adquiere este carácter de liderazgo territorial a partir de los privilegios que le otorgara el Conde de Niebla, don Juan de Guzmán, a partir de 1445.

– Desde el punto de vista de la connotación, el papel de referente religioso se concreta en los valores derivados de la celebración de la romería de la Virgen, titular del santuario, que se celebra a finales de cada mes de abril. Esta romería está especialmente ligada a la llamada danza de espadas, que se ejecuta, siguiendo un ajustado ritual, tanto en la explanada que precede al santuario como en diversos lugares de la población de Puebla de Guzmán.

IMPACTOS Y AMENAZAS

– Esta zona de tan alto valor paisajístico se encuentra en una situación socioeconómica extrema desde hace años, con estancamiento y envejecimiento demográfico y escasas alternativas de progreso. El mantenimiento del valor de este paisaje cultural depende en buena medida de conjurar la espiral de decadencia del territorio en el que se encuentra.

– Hacia el sur del santuario se ha instalado un parque eólico con aproximadamente una quincena de molinos aerogeneradores. Ésta instalación tiene un alto impacto por su proximidad y por su disposición lineal. Además, en los alrededores del Cerro del Águila aparece un buen número de torres de conducción eléctrica que también inciden negativamente en los valores patrimoniales del paisaje.

– La repoblación efectuada con eucalipto, propia de buena parte del Andévalo como resultado de la demanda de pasta de celulosa de la fábrica de papel de San Juan del Puerto, ha alterado la imagen de extensas zonas que son perceptibles desde el santuario. De ellas destaca no sólo la incorporación de una especie arbórea exógena y con resultados ambientales negativos, sino también efectos visuales inapropiados como la red de caminos y cortafuegos que aportan atributos ajenos a los tradicionales de este paisaje cultural.

RECOMENDACIONES

– Evitar la expansión descontrolada de parques eólicos en las franjas medias e intermedias de la cuenca visual de este santuario. A su vez, debería plantearse la reordenación de los tendidos de conducción eléctrica con medidas que aminoren su impacto.

– La plantación de eucaliptos es una de las actividades más destacables de este paisaje en regresión socioeconómica, aunque debe tenerse en cuenta que es necesario reducir el impacto ambiental y paisajístico de la expansión masiva de su cultivo.



Explanada y casas para la acogida de los romeros junto a la ermita de la Virgen de la Peña.



“La fiesta de Nuestra Señora de la Peña tiene lugar el último domingo de abril y el lunes y el martes siguiente. [...] Hay una hermandad, los mayordomos consabidos con las mayordomas respectivas y las “gabachas” que acompañan a éstas con trajes especiales y lujosos. Los romeros van a caballo a la ermita por un campo cubierto de jaras, tojos, tomillo, romero y aliagas (aulagas). [...] Al llegar al humilladero se da una primera vuelta y luego otra alrededor del templo, que está bajo una peña (Peña del Águila) y que tiene cerca varias construcciones que sirven de albergue a los romeros. La posesión individual de un caballo, inútil para las tareas cotidianas, es un índice de lujo y piedad o devoción a la Virgen. Una institución que se encuentra aquí, como en El Cerro o el Alosno, es la de los danzaores, que son en número de siete, que llevan unas espadas con las que hacen hasta cuatro mudanzas.”

Julio Caro Baroja, 1993: 172

FUENTES DE INFORMACIÓN

ACUÑA, Ángel y SANTAMARÍA, Francisco Javier (1991). Danza de espadas de Puebla de Guzmán. En *El Folklore andaluz*. Sevilla. Fundación Machado.

CARO BAROJA, Julio (1957). Dos romerías de la provincia de Huelva. En *Revista de dialectología y tradiciones populares*. T. XIII. Madrid.

CARO BAROJA, Julio (1993). Notas de Viajes por Andalucía (1949-1950), en *De Etnología andaluza*. Diputación Provincial de Málaga, pág. 172.

CONSEJERÍA DE CULTURA: *Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. [en línea] <<https://guiadigital.iaph.es/>> [consultado 21/01/2019].

Romería de la Virgen de la Peña. <<http://www.iaph.es/patrimonio-inmaterial-andalucia/huelva/puebla-de-guzman/romeria-de-la-virgen-de-la-pe%C3%B1a/resumen.do?id=195203>>
[Encaje de bolillos. http://www.iaph.es/patrimonio-inmaterial-andalucia/huelva/puebla-de-guzman/encaje-de-bolillos/resumen.do?id=195267](http://www.iaph.es/patrimonio-inmaterial-andalucia/huelva/puebla-de-guzman/encaje-de-bolillos/resumen.do?id=195267)>

Bordados sobre malla. <<http://www.iaph.es/patrimonio-inmaterial-andalucia/huelva/puebla-de-guzman/bordados-sobre-malla/resumen.do?id=195209>>

Danza de las espadas de La Puebla de Guzmán. <[http://www.iaph.es/patrimonio-inmaterial-andalucia/huelva/sanlucar-de-guadiana,-almendro-\(el\),-cabezas-rubias,-puebla-de-guzman,-san-bartolome-de-la-torre,-villanueva-de-las-cruces,-villanueva-de-los-castillejos/danzas-rituales-en-el-andevalo/resumen.do?id=195273](http://www.iaph.es/patrimonio-inmaterial-andalucia/huelva/sanlucar-de-guadiana,-almendro-(el),-cabezas-rubias,-puebla-de-guzman,-san-bartolome-de-la-torre,-villanueva-de-las-cruces,-villanueva-de-los-castillejos/danzas-rituales-en-el-andevalo/resumen.do?id=195273)>

Trajes de gabacha. <<http://www.iaph.es/patrimonio-inmaterial-andalucia/huelva/puebla-de-guzman/trajes-de-gabacha/resumen.do?id=195291>>

Comida de pobres. <<http://www.iaph.es/patrimonio-inmaterial-andalucia/huelva/puebla-de-guzman/comida-de-pobres/resumen.do?id=195293>>

CORBACHO GONZÁLEZ, Victoria Eugenia y PÉREZ GÓMEZ, María Coronada (2011). Piedades proyectadas y devociones vividas: Cofradías y Hermandades en la Vicaría de la Puebla de Guzmán (siglos XVI-XVIII). *Erebea: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, n.º 1, 2011, págs. 357-396.

DECRETO 115/2016, de 21 de junio, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, el antiguo Convento de María Auxiliadora de Puebla de Guzmán (Huelva). BOJA n.º 129 de 7 de julio de 2016, págs. 133-137.

GARCIA, João Carlos (1989). Alfajar de Pena: reconquista e repovoamento no Andevalo do século XIII. *Actas das II Jornadas Luso-espanholas de História Medieval*, Oporto, III, págs. 907-925

GARRIDO PALACIOS, Manuel (1998). Romerías de la Comarca del Andévalo (Huelva). *Revista de Folklore*, n.º 208, tomo 18a, págs. 116-123.

GARRIDO ROIZ, Juan Pedro (1998). Aproximación a la cultura popular y tradicional de Puebla de Guzmán. *Narría: Estudios de artes y costumbres populares*, n.º 81-84, 1998, págs. 76-84.

GÓMEZ-TABANERA, José Manuel (1968). Danzas populares españolas. En *El folklore español*, Instituto Español de Antropología. Madrid.

NOCETE, Francisco (coord.) (2008). *El yacimiento de la Junta de los Ríos* (Puebla de Guzmán, Huelva). Monografías de Arqueología. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla.

NÚÑEZ ROLDÁN, Francisco (1985). *La vida rural en un lugar del señorío de Niebla: La Puebla de Guzmán (Siglos XVI al XVIII)*. Excma. Diputación Provincial de Huelva.

ORDEN de 22 de marzo de 2011, por la que se resuelve inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bienes de Catalogación General, de manera colectiva, las actividades de interés etnológico denominadas Danzas Rituales de la provincia de Huelva. BOJA n.º 67 de 11 de abril de 2011.

PÉREZ MACÍAS, Juan Aurelio (2012). “Estampas arqueológicas del Andévalo”, *El Andévalo II: territorio, historia e identidad: (actas de las II Jornadas del Patrimonio de El Andévalo, Santa Bárbara de Casa, Huelva 25, 26 y 27 noviembre 2011)*. Diputación Provincial de Huelva, Servicio de Publicaciones, 2012, págs. 63-98.

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2007, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se dispone la publicación del Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de la provincia de Huelva. (BOJA 66/2007, de 3 de abril).

SANTIAGO, Fray Felipe de (1714). *Libro en que se trata de la antigüedad del Convento de Nuestra Señora de la Rábida y de las maravillas y prodigios de la Virgen de los Milagros*. Manuscrito. Folio 91v.



“[...] Por los años del Señor de mil quatrocientos y setenta, por el mes de diziembre dia ocho por la madrugada, poco mas o menos serian las dos, un devoto pastor llamado Alfonso Gomez que servia a un alcaide llamado Tenorio. Y este era muy de la Sagratisima Virgen Maria, Madre de Dios en el misterio de su Immaculada Concepcion, y celebraba esta fiesta con devotos exercicios, y con alguna preparacion y a esto se quedaba despues del reparto del ganado, y estando este dia en su acostumbrada obra, y juntamente lo que su devocion al misterio immaculado le dictaba con la celebridad de su debota, la miraba mas pura que a los Angeles pues para ser Reina les avia de exceder en pureza y virtudes, y gastando en esto le ocupaba ya la Aurora de la Mañana, mirando hazia el sitio donde esta la hermita oy de Nuestra Señora de Piedras Albas vido tal blancura en el resplandor que interrumpio a voces diciendo: Soys mas pura que la Aurora de la Mañana y movido de superior impulso fue a registrar lo que tanto reberveraba, hallo a las Imagenes de las Imagenes de la Virgen Sanchisima Las adoro con devocion y ternura de corazon diciendo, de donde a mi tanta dicha de donde Señora soys para que yo vos lleve, Y oyo que le decian de Ayamonte somos que en la perdida de España aquí mis devotos me pusieron toma una de estas y llevala al Castillo del Aguila y la otra dexa aqui para amparo de esta tierra, Y tomando a la que oy le llaman de la Peña y la puso en aquel sitio, y el mesmo le puso el nombre de Peña por averla hallado entre las peñas Y dio noticia al Alcaide, y el alcaide maravillado le hizo a cada imagen su iglesia, y llamando la del Almendro, Castillejo de Piedras Albas denotando la blancura que fue señal de su aparicion, Y el pastor murio sirviendo a sus dos imagenes de la Sanctisima Virgen. [...]”

Fray Felipe de Santiago, 1714: f. 91v.



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA